



CUENTA PÚBLICA

PARTICIPATIVA 2018

MINISTERIO DE AGRICULTURA



Ministerio de
Agricultura

Gobierno de Chile

**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**



En esta Cuenta Pública 2018, el Ministerio de Agricultura da a conocer a la comunidad nacional y a todos los interesados, el conjunto de actividades, logros y metas cumplidas dentro del programa de gobierno en este período.

Quiero agradecer en primer lugar al Presidente Sebastián Piñera por su apoyo y respaldo para conseguir las metas propuestas. También deseo expresar mi agradecimiento al Subsecretario Alfonso Vargas y a todo el equipo ministerial por su gran dedicación y empeño en sacar adelante la gran tarea de dar cumplimiento a nuestro programa agrícola y una parte de nuestros sueños y esperanzas.

En este primer año de trabajo, como Ministerio de Agricultura buscamos estar lo más cerca posible de los agricultores. Para eso recorrimos Chile y escuchamos a la gente que trabaja en el campo y a las asociaciones gremiales, fortaleciendo los lazos con las agrupaciones para que sean ellos quienes nos muestren sus requerimientos y nos ayuden a resolverlos.

Después de recoger las necesidades que más afectaban a los agricultores de nuestro país, con ello establecimos nuestros ejes de trabajo que hemos compartido en muchas ocasiones con los gremios y asociaciones de agricultores. Así hemos determinado como prioritarios: a) el agua, la sostenibilidad y la adaptación y mitigación al cambio climático; b) la modernización ministerial y de la agricultura; c) el desarrollo rural; y d) la asociatividad. Estos temas serán desarrollados en detalle en este documento.

El año recién pasado fue difícil en numerosos aspectos propios de la agricultura y de las emergencias. Pero estoy muy orgulloso de que, gracias a nuestra gestión y esfuerzo, con un presupuesto similar al del año anterior, hayamos logrado grandes avances para nuestro sector y para mejorar la calidad de vida de muchas familias agrícolas del mundo rural.



Antonio Walker Prieto
Ministro de Agricultura



DEFINICIONES ESTRATÉGICAS MINISTERIALES

Posicionar a Chile como proveedor de alimentos de calidad.

Misión y sello ministerial

La misión del Ministerio de Agricultura es ser promotor del desarrollo sostenible del sector silvoagropecuario, posicionando a Chile como proveedor de alimentos de calidad, impulsando el desarrollo de sus áreas rurales y cuidando sus recursos naturales. Se ha buscado llevar a cabo acciones que cumplan el programa agrícola propuesto en 2017 pero con un sello de participación de los habitantes del mundo rural, sus organizaciones y los ciudadanos que tienen interés en los temas afines al quehacer ministerial.

Objetivos estratégicos

Para cumplir con esta misión y sello, se necesita contar con un sector agroalimentario y forestal competitivo, innovador, moderno y, sobre todo, sostenible; comprometido socialmente con el desarrollo de las áreas rurales.

Por ello, el ministerio se ha propuesto avanzar de acuerdo con el Programa de Gobierno (2018-2022), enfocándose en cuatro compromisos transversales y sus correspondientes siete ejes de trabajo.

Estos compromisos son:



a. Conservar y proteger los paisajes, animales y recursos naturales con una visión sostenible, para así también generar un elemento diferenciador de la agricultura chilena frente al mundo.



b. Modernizar e impulsar un ministerio con foco en sus usuarios, rápido y liviano en su estructura, pero con alto impacto en las actividades agrícolas y en el mundo rural.



c. Potenciar el desarrollo integral de las áreas rurales, promoviendo la revaloración de la ruralidad como una cualidad distintiva de nuestro país y una oportunidad para el desarrollo nacional, regional y local.



d. Promover la asociatividad, ya que entendemos que la mejor forma de organizar a los agricultores es generar economías de escala, de colaboración y apoyo mutuo, para enfrentar los nuevos desafíos de la agricultura moderna y competitiva.



Por otra parte, los siete ejes en los que se está trabajando concretamente son:

- a. Fortalecer el desarrollo rural territorial**, a través de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural, que busca mejorar la calidad de vida y las oportunidades de los habitantes rurales, impulsando una reducción de brechas en el acceso a bienes y servicios, activar las economías locales, valorizar el patrimonio cultural y natural y generar una institucionalidad que favorezca la descentralización y la colaboración entre el mundo público, privado y la sociedad civil.

- b. Potenciar a los pequeños y medianos agricultores** a través de la promoción de la asociatividad, apoyo técnico, financiamiento y una vinculación profunda con los canales más dinámicos de comercialización de sus productos.

- c. Mejorar el sistema de información, gestión y transparencia** de mercados, frenando la competencia desleal y promoviendo una imagen país que potencie la integración de Chile al mundo, para seguir protegiendo y valorando el patrimonio fito y zoonosanitario.

- d. Rectificar la subinversión a nivel nacional** mediante una coordinación efectiva, donde confluya lo público, privado y centros de investigación, con una clara orientación a la generación y adopción de nuevas tecnologías, considerando que la innovación y el aumento en la productividad agrícola son el motor para el crecimiento sostenido del sector.
- e. Implementar un esfuerzo sistemático** conducente a la modernización del Estado en lo que concierne a la gestión del Ministerio de Agricultura y agencias especializadas vinculadas, orientado a una mayor eficacia gubernamental, junto con el diseño e implementación de mecanismos de evaluación, control y transparencia de su funcionamiento.
- f. Reconocer los recursos naturales** como pilares fundamentales para el desarrollo sustentable del sector, potenciando la generación y adopción de nuevas tecnologías conducentes a la optimización de su aprovechamiento.
- g. Potenciar una producción forestal y agrícola sustentable** (social, económica y ambientalmente), promoviendo estrategias de adaptación al cambio climático como una oportunidad para el sector.



Situación actual

El Ministerio de Agricultura se enfrenta hoy a una gran oportunidad, ya que, según la FAO, al año 2050 la población mundial habrá aumentado en un 20 por ciento, llegando a los diez mil millones de personas. Esto estaría acompañado por un incremento al doble del ingreso medio per cápita mundial y a un aumento en el consumo de alimentos del orden del 50 por ciento.

El Ministerio de Agricultura tiene como prioridad potenciar la capacidad de producir mejores alimentos y productos para los consumidores de Chile y del exterior. Por eso, busca que las actividades agroalimentarias y forestales sean una fuente de calidad de vida y de desarrollo rural a lo largo de todo el país. Otro pilar del ministerio es el desarrollo integral de sus habitantes. El mundo rural es vital para la existencia y sostenibilidad del país, ya que no sólo es esencia de la identidad de Chile sino también un motor para el desarrollo nacional, regional y local.

Chile valora, reconoce y promueve sus campos y su ruralidad como una cualidad distintiva, imprescindible y perdurable de la nación. La rica diversidad de los territorios rurales constituye un patrimonio natural y cultural que es fuente de progreso e igualdad de oportunidades, así como de identidad y legado intergeneracional.

La agricultura ha estado presente en toda la historia del país, tanto cultural como económicamente. En Chile, según la medición internacional de la OCDE, el 29 por ciento del total de la población vive en la ruralidad. Para impulsarla, se debe revalorizar su significado y trabajar para mejorar la calidad de vida y

el desarrollo integral de cada persona, independiente del lugar donde viva. Es por esto que, desde el Ministerio de Agricultura, se está impulsando de manera activa el Desarrollo Rural.

En el sector silvoagropecuario, Chile presenta grandes ventajas comparativas en la producción sobre todo por la diversidad de climas, que permite una amplia variedad de producción agrícola, excepcionales condiciones sanitarias naturales y altos estándares de calidad e inocuidad. Además, por encontrarse en el hemisferio sur, se tiene una producción agrícola de contra estación que, sumada a la amplia red de acuerdos comerciales de Chile, permite el acceso preferencial al 86,3 por ciento del PIB global y al 64,1 por ciento de los consumidores del mundo.

Las explotaciones silvoagropecuarias presentan gran diversidad en producción y tamaño en el país. Según el último Censo Nacional Agropecuario (INE 2007), en Chile existen más de 300 mil explotaciones silvoagropecuarias, de las cuales un 93% de los agricultores tiene menos de doce hectáreas de riego básico, lo que lleva al ministerio de Agricultura a focalizarse principalmente en este sector y buscar a través de políticas públicas su desarrollo.

La actividad silvoagropecuaria es intensiva en mano de obra y se caracteriza por presentar una alta demanda del tipo estacional. Esto convierte a esta actividad económica en un importante generador de empleos. Es fundamental destacar que el 9,1 por ciento del total de los empleos en Chile, es decir, alrededor de 765 mil personas, corresponden a la actividad agrícola.

Destacan las exportaciones de frutas, vinos y del sector forestal, cuya presencia en los mercados internacionales aumentan año a año.

La incorporación de la mujer al trabajo agrícola ha sido fundamental para mantener un crecimiento sostenido del empleo a nivel sectorial. Desde el año 2010 a la fecha han aumentado en 45.576 las trabajadoras del sector agrícola. Esto se refleja en el 23 por ciento de participación promedio que representa el empleo femenino del total de ocupados en esta actividad económica al año 2018.

Durante el 2018, el PIB silvoagropecuario representó alrededor de un tres por ciento de la producción total de la economía chilena, considerando sólo su fase primaria, es decir, sin incorporar el valor agregado por la agroindustria u otros eslabones de la cadena.

Las oportunidades que ha traído al sector silvoagropecuario la apertura de los mercados internacionales han permitido posicionar a este sector como el segundo generador de divisas para el país, luego de la minería. Las exportaciones de productos silvoagropecuarios han crecido a una tasa media anual de 6,9 por ciento en los últimos veinte años, totalizando 17.791 millones de dólares, lo que representa un aumento del 15,2 por ciento respecto de las exportaciones de 2017 y un 23,5 por ciento del total de las exportaciones del país. Respecto de la balanza comercial tuvo un saldo positivo, ascendiendo a 11.238 millones de dólares en 2018. Destacan las exportaciones de frutas, vinos y del sector forestal, cuya presencia en los mercados internacionales aumentan año a año. Tal como han crecido los volúmenes exportados por los productores silvoagropecuarios, también se ha incrementado la diversidad de productos y de destinos de las exportaciones, alcanzando en la actualidad a 177 naciones.

Del total de las exportaciones silvoagropecuarias del país durante el 2018, el 56,8 por ciento corresponde a productos agrícolas, un 35,5 por ciento a productos forestales y un 7,8 por ciento a productos pecuarios.

Para continuar mejorando estas exportaciones es necesario seguir potenciando la agricultura, sobre todo frente a los escenarios poco predecibles de cambio climático y a la necesidad permanente de los agricultores de contar con fuentes de agua estables, con certeza jurídica de uso y de calidad. Para esto es de vital importancia considerar que Chile tiene una gran cantidad de ríos y más del 80 por ciento de este recurso llega al mar. Es muy importante el desarrollo de infraestructura de embalses, que deben llevarse a cabo con inversión pública y/o privada. Además del problema de infraestructura de almacenaje y distribución del agua, es necesario buscar la certeza jurídica del derecho de aprovechamiento de agua, mejorar la gestión de cuencas y reforzar la institucionalidad, fortaleciendo el rol que le compete a las instituciones públicas y a los propios usuarios.





PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2018

UN CHILE QUE SE DESARROLLA DE FORMA SOSTENIBLE PROTEGIENDO SUS RECURSOS NATURALES

Producir de una forma que impacte positivamente al medio ambiente.

Un verdadero desarrollo sostenible de la agricultura es enfrentar el desafío de producir más con menos intervención al medio ambiente. La demanda por alimentos mundiales obliga a perfeccionar cada año los sistemas productivos y el cuidado del medio ambiente es un gran objetivo buscado. El buen uso del agua, el cuidado de los suelos, los bosques y sus riquezas en biodiversidad son un conjunto de elementos que debemos preservar y mejorar.

Según la FAO, para el año 2050, la población del mundo llegará a diez mil millones de personas, demandando más del doble de alimentos y madera que lo actual.

Para lograr que Chile se desarrolle en el sector agroalimentario, debe ser capaz de producir de una forma que impacte positivamente al medio ambiente y permita sostener los recursos en el tiempo, utilizando de manera más eficiente el recurso hídrico y el recurso suelo, conservando y protegiendo la riqueza y patrimonio natural del país y valorando la biodiversidad y los bienes que provee el territorio.

Todo lo anterior corresponde a un conjunto esencial para un verdadero desarrollo sostenible.

Estos desafíos invitan a innovar en la forma en que brindamos alimentos y madera a los hogares. Los consumidores son cada vez más conscientes de lo que consumen y cuestionan de dónde provienen y cómo son elaborados estos productos. Es rol del ministerio promover la producción de calidad, sustentable y certificar la trazabilidad.

Por eso, el Ministerio de Agricultura trabaja para proteger y mejorar la gestión de los recursos hídricos, agrícolas y forestales.

A.- RECURSOS HÍDRICOS

El agua es un recurso esencial para el sector silvoagropecuario; cada litro de agua es transformado en alimento y recursos madereros para poder abastecer las necesidades de las personas.

Es un desafío gestionar sosteniblemente este preciado recurso, por lo que, con el fin de cuidar el agua, para el año 2019 asignamos un diez por ciento adicional de presupuesto a la Comisión Nacional de Riego (CNR), llegando a más de 67 mil millones de pesos para bonificar obras de riego y drenaje que van en directo apoyo a la tecnificación y distribución eficiente del agua. Este monto anual es el más alto de los últimos años y con él se busca apoyar la mejor gestión del recurso hídrico en la agricultura.

El gran desafío que tiene el sector silvoagropecuario en cuanto a recursos hídricos es aumentar la superficie regada y hacer más eficiente el uso del agua, cuidándola como recurso vital para el desarrollo de las próximas generaciones, siempre respetando el consumo humano.

Cada litro de agua es transformado en alimento y recursos madereros para poder abastecer las necesidades de las personas.



El déficit hídrico y la mega sequía que atraviesa el país desde hace doce años son un grave problema para Chile. Por esta razón, se ha dado un fuerte impulso a aquellas prácticas que buscan hacer un mejor uso de las aguas subterráneas. Es por ello que, durante el último año, por primera vez en Chile se bonificaron obras de telemetría en pozos, para que las comunidades de aguas subterráneas puedan ejercer el rol de administración y control que les corresponde. En este mismo sentido, se abrieron por primera vez concursos para la bonificación de obras de recarga de acuíferos, fomentando una nueva forma de acumulación y cuidado del agua, almacenándola en forma subterránea.

Con esto, se lanzó el primer concurso con recursos por 800 millones de pesos, para que Comunidades de Aguas Subterráneas puedan postular a fondos de la Ley de Riego para la instalación de válvulas y sensores con telemetría. De esta manera se busca fomentar la incorporación de esta tecnología, que fortalece la gestión que las propias organizaciones de usuarios hacen del recurso hídrico.

Durante el año se realizaron esfuerzos de inversión en infraestructura de riego. Con fondos de la CNR, se bonificaron 1.273 proyectos por un monto total de 61 mil millones de pesos, de los cuales más de un 86 por ciento corresponden a pequeños productores y sus organizaciones.

El último catastro de hectáreas regadas en Chile es del censo de 2007, en el que se registraron 1.093.812 hectáreas de riego. En el año 2018 se generaron 9.734 hectáreas de nuevo riego a lo largo del país y se logró

El gran desafío que tiene el sector silvoagropecuario en cuanto a recursos hídricos, es aumentar la superficie regada y hacer más eficiente el uso del agua.

tecnificar más de 14.800 hectáreas por medio de la instalación de sistemas eficientes como el riego por goteo, microaspersión o aspersión.

La gestión de 2018 a través del Consejo de Ministros de la CNR, integrado por los ministros de Economía, Hacienda, Obras Públicas, Desarrollo Social y presidido por el Ministro de Agricultura, aprobó la priorización de 26 embalses a lo largo de Chile, lo que significará asegurar 380 mil hectáreas de riego. Junto con este hito, se anunció que los embalses Valle Hermoso en la región de Coquimbo y Chironta en la región de Arica y Parinacota se inaugurarán durante esta administración. Mientras, se está iniciando el proceso del embalse Las Palmas en la región de Valparaíso y, por otro lado, el embalse Punilla en la región del Ñuble, cuya construcción fue aprobada tal como lo anunció el Presidente de la República en la zona.

Dado que el cambio climático impone la necesidad de adaptar la institucionalidad hídrica, el Ejecutivo ha propuesto una indicación sustitutiva que, entre los distintos usos posibles del agua, prioriza el consumo humano. Con el fin de mantener la certeza jurídica para los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas, el Ejecutivo ha presentado una indicación sustitutiva a la Reforma del Código de Aguas que se tramita en el Congreso Nacional. Dicha indicación propone no innovar respecto de las características de los derechos que se establecen en el código vigente. Es decir, se propone mantener las características de duración, transferibilidad y no caducidad de los derechos. En efecto, en un modelo de gestión del agua con participación privada, es fundamental que exista certeza jurídica, para que cada actor ejerza

los derechos y también asuma las obligaciones que le corresponden, especialmente en escenarios de escasez hídrica. La indicación, al fortalecer la certeza jurídica, permitirá además identificar el universo completo de usuarios del agua y sus respectivos derechos, puntos de extracción y caudales comprometidos.

Con motivo de fortalecer el apoyo a los pequeños agricultores del país, la CNR inició en 2018 un proceso de simplificación del Programa de Pequeña Agricultura, consistente en la elaboración de nuevas planillas que faciliten la postulación de proyectos de tecnificación y de acumulación del recurso hídrico.

Además, destinó un aumento del presupuesto al Bono Legal de Aguas y Estudios de Proyectos, con 292 millones de pesos que tienen como propósito facilitar el acceso al agua para riego por medio de la constitución y regularización de derechos de aprovechamiento de aguas, así como el financiamiento de estudios para ser presentados a concursos de la Comisión Nacional de Riego.

En abril de 2018 se realizaron concursos especiales en tres regiones (O'Higgins, Valparaíso y Maule) focalizados en los segmentos de menores ingresos de usuarios del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) y del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), para que puedan cofinanciar sus inversiones en riego intrapredial. Este aumento se traduce en 820 millones de pesos adicionales para esta iniciativa.

En el mismo sentido, dada la coyuntura de los productores de maíz y remolacha, se han realizado apoyos especiales para que mejore su competitividad y reconversión productiva a través del mejoramiento del riego (riego californiano, entre otras soluciones). En el caso del maíz, se apoyó con 397 millones de pesos para las regiones de O'Higgins y Maule. En el caso de la remolacha, se espera que para el 2019 y 2020 tenga un apoyo presupuestario de 440 millones de pesos.

**Por primera vez
un concurso
para bonificar
proyectos de
acumulación de
agua de hasta
1,5 millones de
metros cúbicos.**

Durante el año 2013, se aprobó en el Congreso Nacional una modificación a la Ley de Riego (Ley N° 18.450) que, entre otras cosas, aumentó el monto máximo de las obras a concursar de 30 mil a 250 mil UF, con el objetivo de hacerse cargo del vacío existente entre los embalses -que son proyectos muy necesarios pero complejos y de lenta ejecución- y los tranques prediales. Durante el primer semestre se pone en marcha por primera vez un concurso para bonificar proyectos de acumulación de agua de hasta 1,5 millones de metros cúbicos, dándole sentido a la modificación legal que se había impulsado previamente.

La Comisión Nacional de Riego pondrá a disposición de las Organizaciones de Usuarios de Agua un software que les permita mejorar su gestión. Además, se presentará un fondo concursable a través de un piloto de cien millones de pesos destinados a cofinanciar proyectos que mejoren la gestión de las organizaciones.



B.- AGRICULTURA SUSTENTABLE

Chile ha ratificado su compromiso con el desarrollo sostenible y la agenda de los diez y siete objetivos al 2030 determinados por la Organización de las Naciones Unidas. Para cumplir estos objetivos, se requiere la coordinación entre el sector privado y público, la generación de políticas públicas e iniciativas que fomenten la protección de los recursos naturales, la producción sostenible de ellos y el fomento de buenas prácticas. Entre las actividades y estrategias seguidas en estos meses, se destacan las siguientes:

Articulación y coordinación público-privada

Una de las iniciativas para el desarrollo de una agricultura sustentable es la creación de la Corporación para la Conservación y Mejoramiento de la Biodiversidad y el Servicio Ecosistémico Provisión de Agua, la que también podrá llamarse Corporación del Agua. Esta instancia creará y administrará uno o más fondos económicos aportados por terceros, cuyo destino será generar mecanismos de compensación ambiental que contribuyan a la conservación del patrimonio ambiental en las cuencas y a mejorar la cantidad y calidad del agua que éstas proveen. La Corporación del Agua la conforman una serie de instituciones públicas y privadas que representan distintos intereses en la sociedad, cuya dirección está a cargo de un directorio presidido por el Instituto Forestal (INFOR).

Paralelamente, durante este año el Ministerio de Agricultura relanzó la Red Nacional de Bancos de Germoplasma, que se sustenta en la Red de Bancos del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) y otros bancos públicos y privados coordinados

a nivel nacional. Esto permitirá la facilitación del trabajo colaborativo; transparentar la información a la comunidad, especialmente la científica, acerca de los recursos genéticos contenidos en estos recintos; fortalecer la transferencia, mediante una política que norme el acceso a los recursos conservados; además de proveer una plataforma única y en línea, mantenida por el Ministerio de Agricultura, con información estandarizada y con alto grado de seguridad.

Los recursos genéticos y las variedades ancestrales son un patrimonio invaluable para los países que los poseen; son la base de la seguridad alimentaria, sobre todo en un contexto de cambio climático, por lo que su conservación es un tema estratégico para la estabilidad de los ecosistemas, el desarrollo agrícola, la alimentación mundial y diversos desarrollos biotecnológicos e industriales.

Fomento de buenas prácticas del sector y desarrollo sostenible

El desafío de la industria de alimentos chilena para los próximos años será aumentar la productividad de manera sostenible, creciendo económicamente, respetando a las personas y el medio ambiente. Las tendencias de consumo a nivel global son claras al demostrar que existe una demanda creciente por productos alimenticios obtenidos de manera justa, lo cual plantea dos desafíos clave para el sector agroalimentario chileno: la producción sostenible a través del uso de tecnologías y procesos productivos capaces de preservar el capital natural; y generar redes para comunicar estos atributos de manera transparente y accesible a los consumidores.



El INIA trabaja con la NASA en el uso de tecnologías geoespaciales para el agro. A través del programa GEOGLAM de la NASA, investigadores se han capacitado en el uso de estas nuevas tecnologías y se han integrado a las redes que buscan respaldar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible en un contexto de cambio climático.

En las dependencias del INIA se llevó a cabo un encuentro para intercambiar experiencias en el uso de tecnologías geoespaciales y poder conocer programas de la NASA orientados a apoyar al sector agrícola.

Frente a los nuevos requerimientos de los consumidores y la necesidad de desarrollar una agricultura más sustentable, el INIA ha estado trabajando en el desarrollo de controladores biológicos. Como ejemplo, se puede nombrar la liberación de dos mil “chinitas” (*Cryptolaemus montrouzieri*) en Rapa Nui, con lo que se cumple un nuevo hito en el uso del control biológico de plagas en la isla. Esta estrategia busca reducir el daño que generan los chanchitos blancos sobre el cultivo de la piña.

Para la adaptación de la agricultura al cambio climático, investigadores del INIA han desarrollado un proyecto chileno-australiano donde lograron encontrar una alfalfa tolerante a estrés hídrico, luego de una rigurosa estrategia de colecta y selección de variedades de alfalfa. El paquete tecnológico fue ajustado con el correcto manejo agronómico de la especie y a partir del año 2019 estará disponible a los productores.

**El INIA trabaja
con la NASA
en el uso de
tecnologías
geoespaciales
para el agro.**

Por su parte, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), comprometida con mejorar la gestión de la sostenibilidad del sector agroalimentario, contribuyendo a su competitividad y al reconocimiento a nivel global del desempeño de los productos y empresas chilenas de alimentos, ha mandatado la ejecución de un bien público estratégico para la competitividad: el Programa de Sostenibilidad para el Sector Agroalimentario Chileno. Esta iniciativa plantea un modelo de gestión que busca posicionar a Chile y a la industria agroalimentaria chilena como sustentable a nivel global, apoyando la gestión de las empresas a nivel local, disminuyendo su riesgo y su vulnerabilidad y permitiendo al mismo tiempo levantar indicadores que permitan identificar la contribución del proyecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

El sector silvoagropecuario es altamente vulnerable frente al cambio climático. Según criterios de la ONU, Chile cumple con siete de las nueve condiciones de vulnerabilidad, entre las que destacan: áreas costeras de baja altura; zonas áridas y semiáridas, zonas con cobertura forestal y expuestas al deterioro forestal; territorio susceptible a desastres naturales; áreas propensas a sequías y desertificación; zonas urbanas con contaminación atmosférica; zonas de ecosistemas frágiles, incluidos ecosistemas montañosos; y países cuyas economías dependen de combustibles fósiles (producción y/o consumo). Debido a esto, se deben tomar medidas que permitan modernizar integralmente al sector, fortaleciendo las capacidades de los agricultores e implementando medidas que permitan mitigar los efectos del cambio climático en la agricultura.





Basado en lo anterior, para mejorar la adaptabilidad y ser menos susceptibles al cambio climático, es que se está desarrollando el proyecto Mejorando la resiliencia al cambio climático de la pequeña agricultura en la región de O'Higgins, financiado por el Fondo de Adaptación de las Naciones Unidas, por un monto de diez millones de dólares por cuatro años. Esta iniciativa tiene como objetivo aumentar la capacidad de resiliencia de las comunidades rurales agrícolas en el secano costero e interior de la región respecto de la variabilidad climática actual y los cambios climáticos futuros, a través de capacitaciones a la comunidad para conocer los cambios del clima y como deben enfrentarse; mejoras en tecnología y prácticas para disminuir vulnerabilidad (sequía, erosión y productividad); y mejora en la toma de decisiones en la gestión de información agroclimática.

Protección de los recursos productivos

En el ámbito pecuario, se logró mantener el 100 por ciento de las enfermedades de importancia zoonosológica ausentes en Chile, conservando el estatus nacional. Se ha reforzado la fiscalización y el control de plagas para interceptar y controlar organismos cuarentenarios no presentes en Chile y evitar la introducción desde el extranjero de enfermedades y plagas que puedan afectar a los animales o vegetales y dañar gravemente a la agricultura nacional.

En cuanto al sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos, que tiene como propósito la recuperación del potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y la mantención de los niveles de mejoramiento ya alcanzados en el país, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) gestionó 36 concursos regionales que

beneficiaron a 1.563 agricultores, con un monto total de 6.569 millones de pesos que se refleja en 57.174 hectáreas bonificadas a nivel nacional.

C.- RECURSOS FORESTALES

Hoy el sector silvícola absorbe el 52% de las emisiones de CO2 del país, siendo uno de los actores más relevantes en su captura. Por ello, la protección y recuperación de los recursos forestales cumple un rol fundamental frente a los crecientes desafíos del cambio climático y la desertificación.

**Hoy el sector
silvícola absorbe
el 52% de las
emisiones de CO2
del país.**

En octubre de 2018, se entregaron los resultados del Estudio de Disponibilidad de Madera de Plantaciones, insumo clave para la industria forestal, ya que incorpora proyecciones de largo plazo (2046) de abastecimiento de las principales especies industriales (pinus radiata, eucaliptus globulus y eucaliptus nitens). Este estudio capturó los impactos de los grandes incendios de 2017, por lo que despertó gran interés en todos los segmentos industriales. El Instituto Forestal (INFOR) efectuó presentaciones del trabajo ante distintos públicos y puso la información a disposición en la web. La nueva proyección tiene 4,8 millones de metros cúbicos al año menos de pino en el largo plazo (aproximadamente siete por ciento del total), lo que implica un menor abastecimiento para la industria maderera y es especialmente grave para la pequeña industria de la región del Maule.

La Corporación Nacional Forestal (CONAF) tiene como principal tarea administrar la política forestal de Chile y fomentar el desarrollo del sector. Frente a la realidad de los incendios, CONAF ejecutó un programa de recuperación de bosques quemados



durante el 2017, que ha brindado apoyo a pequeños y medianos propietarios forestales que perdieron sus plantaciones en los incendios de ese año, logrando reforestar una superficie de 2.489 hectáreas distribuidas en las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío. El número de beneficiarios alcanzó un total de 343 propietarios.

Gracias al trabajo del INFOR, que busca contribuir al desarrollo forestal chileno, fomentando el uso sustentable de los ecosistemas forestales a través de la creación y transferencia de conocimientos, se potenció el uso sustentable de los recursos a través del Laboratorio de Madera Estructural, proyecto que terminó en 2018 y que buscó desarrollar la mediana y pequeña industria maderera a través de un centro para evaluar y certificar las características estructurales de la madera y sus elementos constructivos. Esto resulta fundamental para abrir mercado en la construcción a pymes madereras y nuevos emprendedores mediante un adecuado manejo de los bosques, manteniendo el carbono capturado en los árboles por muchos años. Asimismo, se crearon los Reportes de Sostenibilidad y Acuerdos de Producción Limpia con el sector agroalimentario, para mejorar las prácticas e indicadores en sostenibilidad.

Sumado a esto, se puso en marcha el proyecto de Fortalecimiento Institucional orientado a promover el uso de la madera y sus productos en el sector de la construcción, que permita contribuir al desarrollo de la industria secundaria y la pyme maderera, incluyendo la incorporación de especies a la normativa chilena y la generación de nueva información estadística sobre la industria.

La mejor manera de cuidar los recursos es acercándolos a la gente y enseñándoles a cuidarlos. En el Ministerio de Agricultura se trabajó por acercar los recursos naturales a la comunidad para una mayor valorización de su riqueza y los bienes y servicios que proveen. En ese contexto, se cumplió la meta del Programa de Arborización Un Chileno, un Árbol, superando los 18 millones de árboles y valorizando el arbolado urbano y los beneficios de éste. La iniciativa entregó a la población más de 765 mil plantas, que representaron un logro de 132,54 por ciento respecto de la meta 2018.

Durante el 2018, para la optimización del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), se crearon y ampliaron siete áreas silvestres protegidas y se hizo una recategorización de éstas. Para lograrlo se crearon los parques nacionales Pumalín Douglas Tompkins, Patagonia y Melimoyu. Además, se ampliaron los parques nacionales Isla Magdalena, Corcovado, Hornopirén y la Reserva Nacional Los Ruales. Por último, se recategorizó la Reserva Forestal Cerro Castillo a Parque Nacional Cerro Castillo.

Así, al finalizar el 2018, el SNASPE contaba con 102 unidades que involucraban la gestión, preservación y conservación de 15.459.911 hectáreas, equivalentes al 20,43 por ciento del territorio nacional, es decir, más de un quinto de la superficie continental e insular del país.

Se ha trabajado en el mejoramiento de la infraestructura de uso público en el SNASPE, que permitirá fortalecer la experiencia del visitante, otorgando un mejor servicio. Este mejoramiento es

La mejor manera de cuidar los recursos es acercándolos a la gente y enseñándoles a cuidarlos.

financiado a través de la Subsecretaría de Turismo y las unidades beneficiadas son: Parque Nacional La Campana en la región de Valparaíso; Reserva Nacional Mocho Choshuenco en Los Ríos; y Parque Nacional Torres del Paine en Magallanes. En ellas se desarrollan obras para el mejoramiento de senderos, miradores, señalética, pórticos de acceso, paradores, puentes, señalética, balizajes, refugio de montaña y servicios sanitarios, entre otros, por un monto de 1.790 millones de pesos.

Para mejorar la cercanía de la ciudadanía al medio ambiente, gracias al programa Adulto Mejor se estableció la entrada gratuita a los parques nacionales a los adultos mayores y se amplió el acceso universal a 41 unidades del SNASPE.

D.- EMERGENCIAS AGRÍCOLAS

Durante el 2018 y 2019, el Ministerio de Agricultura ha apoyado a los agricultores en diversas emergencias y mitigaciones por efecto del clima. Entre ellas se encuentran las lluvias, granizos, incendios y sequía. A través de INDAP y Agroseguros, los agricultores afectados pudieron reiniciar sus actividades productivas sin verse muy afectados económicamente por estas catástrofes climáticas.

Se ha apoyado a los agricultores afectados con diversas medidas; algunas directamente orientadas a paliar los efectos de la emergencia, como la asignación de bonos para la compra de forraje, bonos para la compra de insumos productivos perdidos como galpones, cercos y corrales o la facilitación del acceso a crédito por parte de los agricultores, como

también medidas de mitigación que buscan mejorar la condición de vulnerabilidad de los agricultores frente a los desastres de manera permanente.

Para mitigar el déficit hídrico en la región de Arica y Parinacota, durante el 2018 el Ministerio de Agricultura apoyó comprometiendo 511 millones de pesos a través de diferentes programas de INDAP y SAG: Programa de Riego Intrapredial (PRI), Programa Obras Menores de Riego (PROM) individual y asociativo y a través del Programa de Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD).

Respecto del problema de las precipitaciones, en la región de Coquimbo el ministerio comprometió 330 millones 974 mil pesos para financiar la rehabilitación y reconstrucción agropecuaria.

Para enfrentar la emergencia de los granizos, en octubre de 2018 en la región de O'Higgins el ministerio comprometió 515 millones 411 mil pesos para la recuperación productiva. Esta región además enfrentaba una emergencia agrícola por sequía, donde el Ministerio de Agricultura a través de INDAP asignó recursos por 215 millones dirigidos a la atención de la emergencia con medidas de rehabilitación productiva y 2.756 millones en medidas de mitigación de la sequía (Programa de Obras Menores de Riego individual y asociativo, Programa Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros y Programa de Recuperación de Suelos Degradados SIRSD).

Para mitigar el efecto de las lluvias estivales de la zona norte, se estableció el Plan de Rehabilitación de la Macrozona Norte, que considera acciones de corto plazo que permitan contener los efectos de la emergencia y otras de mediano plazo que lleven a la




plena recuperación de la zona, además de considerar obras que permitan aumentar la resiliencia frente a este tipo de fenómenos naturales. En las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, el Ministerio de Agricultura a través de INDAP y CNR se comprometió a entregar 5.172 millones de pesos, lo que beneficiará a 2.600 personas, con lo que se logrará la reposición de obras de riego e insumos de predios, adelanto de subsidio de capital de trabajo, adelanto de la aplicación del Programa de Suelos Degradados (SIRSD-S) y flexibilización de créditos de INDAP.

Para los incendios que afectaron a la región de La Araucanía, durante febrero de 2019 el Ministerio de Agricultura comprometió recursos por un total de 450 millones de pesos, con el fin de lograr una habilitación productiva de los negocios agrícolas de los pequeños productores y/o campesinos beneficiarios de INDAP Araucanía afectados por los incendios. Estos fondos se destinaron a la compra de alimento para la masa ganadera mayor y menor, adquisición de materiales e insumos para la reconstrucción de infraestructura productiva y reprogramación de créditos.

En el caso de los incendios que afectaron a la región del Biobío, durante febrero de 2019 el Ministerio de Agricultura hizo un aporte de 50 millones de pesos y para la región de Los Ríos ocho millones de pesos. En ambas regiones la bonificación fue para recuperar infraestructura productiva y alimentación animal y apícola. Para el incendio de Aysén, INDAP dispuso un monto de diez millones para compra de forraje.

Dentro de este marco, para prevenir y controlar los incendios forestales, se aumentaron en un 25 por ciento los recursos, alcanzando un presupuesto



Se entregaron
modernas
herramientas de
predicción de
incendios como el
Botón Rojo.

inédito de 53 mil millones. Esto permitió pasar de 198 a 237 brigadas de combate terrestre y duplicar el número de brigadistas, llegando a un total de 2.800. En éste ámbito, destaca la implementación de quince brigadas nocturnas entre las regiones de Valparaíso y Los Lagos y la creación de la primera Unidad de Incendios Forestales del archipiélago Juan Fernández.

Se aumentó el número de recursos aéreos en un 54 por ciento, llegando a una cifra histórica de 54 aeronaves, incluidos dos grandes aviones tanqueros con capacidad de lanzamiento de 36 mil litros de agua. Destaca el cambio en la estrategia del combate de incendios, implementándose el “golpe único”, que consistió en disponer de todos los recursos necesarios para evitar que los focos iniciales crecieran en magnitud.


En cuanto al conocimiento anticipado de sucesos meteorológicos, se entregaron modernas herramientas de predicción de incendios como el Botón Rojo, que determina las zonas sensibles a la ignición de fuego por condiciones de humedad, temperatura y disponibilidad de combustible fino muerto y gracias a lo cual se movilizan oportunamente los recursos y se toman medidas preventivas.

Se realizó una campaña a nivel nacional que buscó sensibilizar a la población sobre el cuidado del patrimonio natural e invitar a que participe en la prevención para disminuir la ocurrencia de incendios. La campaña se desarrolló a través de medios de comunicación, redes sociales y trabajo en las comunidades, llegando a siete millones 200 mil personas informadas.

Además, se realizó un Programa de Educación Ambiental y Prevención de Incendios Forestales, que se llevó a cabo en todas las regiones del país y que tiene como objetivo promover una conducta de mayor cuidado y respeto hacia los ecosistemas forestales y busca reducir las causas de incendios forestales y crear cambios de conducta en las personas. Las actividades de educación que realizó CONAF se orientaron principalmente a la comunidad escolar de educación básica, trabajando con 1.536 docentes y estimando un alcance de 21.300 alumnos.

Sumado a lo anterior, se implementó un modelo de gestión preventivo de intervención comunitaria en todo el país, destinado a fortalecer la autoprotección. Este es un programa con énfasis en comunidades de zonas de interfaz urbano-rural forestal, comunidades indígenas y Chile insular, de manera de entregar herramientas técnicas y conocimientos para aumentar la resistencia, la resiliencia, el compromiso y la primera respuesta frente al origen y efectos de los incendios forestales.

El Departamento de Prevención de Incendios Forestales de CONAF, con el fin de fortalecer la estrategia preventiva, incorporó como lineamiento la consolidación de los aspectos punitivos, teniendo como objetivo principal el fortalecimiento de las once Unidades de Análisis y Diagnóstico en el territorio nacional (desde Valparaíso a La Araucanía) que investigan los incendios forestales, lo que permite generar información para focalizar las gestiones preventivas en el territorio. Se incrementó la investigación de incendios forestales en un 336 por ciento respecto de la temporada 2016-2017.



Con el fin de fortalecer la estrategia preventiva, incorporó como lineamiento la consolidación de los aspectos punitivos.

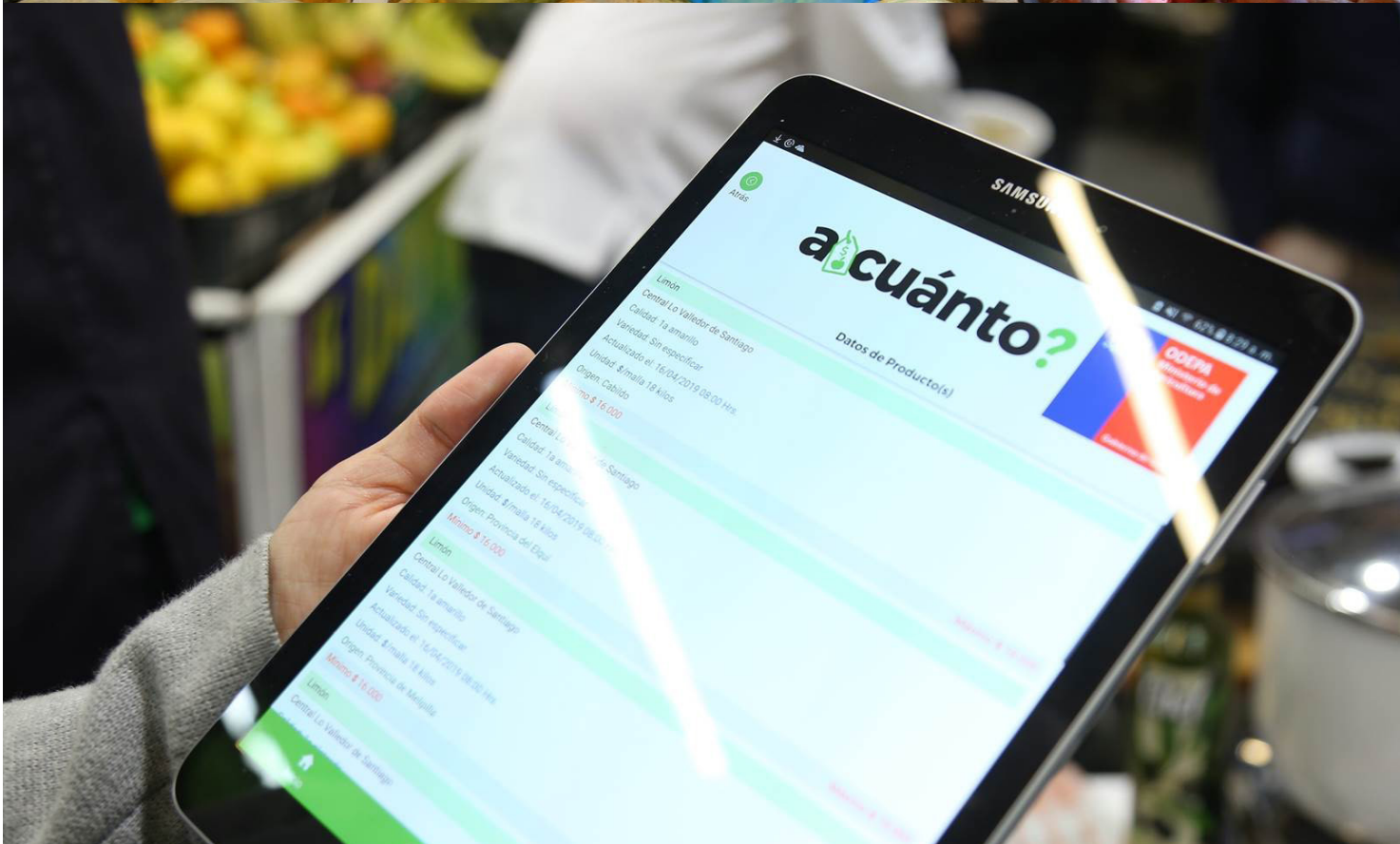




Dentro de los vehículos especiales para el control del fuego, CONAF fue dotada con seis camionetas lanza espuma retardante (PC-Code), once puestos de mando móviles (PUMA) satelitales de los cuales cuatro cuentan con dron para planificación de estrategia, siete camionetas de mando y control, 32 vehículos de ataque inicial y quince maquinarias (skidder, motoniveladoras y retroexcavadoras).

Durante esta temporada, la coordinación con otros organismos –como ONEMI, Carabineros y las Fuerzas Armadas, entre otros– fue clave para ser más eficientes en la distribución de roles y colaboración. La prevención es de vital importancia, por lo que se creó el hashtag #ChileLoProtegemosTodos, que busca que la ciudadanía se involucre en la prevención y se tomen las medidas necesarias para evitar que se provoquen los incendios.

Frente a condiciones similares a las de la temporada 2017, el número de hectáreas quemadas ha sido 88 por ciento inferior, evitando una catástrofe como la ocurrida en el año 2017, protegiendo así a los habitantes rurales, la infraestructura y la riqueza agrícola y forestal del país. La gran efectividad del programa de prevención y control de incendios de esta temporada y los altos recursos puestos a disposición contribuyeron al tremendo éxito alcanzado en cuanto a daño provocado por estos flagelos.



UN MINISTERIO MODERNO E INNOVADOR, QUE IMPULSA EL DESARROLLO AGRÍCOLA Y FORESTAL

El Ministerio de Agricultura está comprometido con los agricultores y se busca agilizar los procedimientos de manera de encontrar eficiencia en todos los ámbitos. Por ello y con el fin de cuidar el tiempo de los chilenos, se ha trabajado en la modernización del ministerio.

Basado en lo anterior y con el fin de contar con un aparato estatal de mayor agilidad y competencia, se está trabajando en un proyecto de ley que permita hacer frente a los desafíos actuales del sector con la creación de un Ministerio de Agricultura más moderno, que permita dar un nuevo enfoque en la coordinación y en el establecimiento de las políticas para el desarrollo de sus áreas de competencia: agropecuaria, alimentaria, acuícola, pesquera, forestal y de desarrollo rural, simplificando la organización gubernamental, dando mayor preponderancia a temas de futuro y fortaleciendo la institucionalidad.

Durante octubre y noviembre de 2018, se realizó una consulta ciudadana a nivel MINAGRI, orientada a saber por parte de los usuarios cuáles eran los trámites más frecuentes y recoger la opinión de cómo mejorarlos. Esta consulta tuvo una alta participación y teniendo como base sus resultados, se han generado planes para abordar los temas recogidos.

En este mismo sentido, se reestructuraron las mesas público-privadas de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) como instancias indispensables de diálogo y coordinación. Se ha fortalecido el diálogo con el Consejo de la Sociedad Civil, recibiendo y trabajando en conjunto sus inquietudes. Paralelamente, se generaron grupos de conversación en torno a políticas públicas de interés particular como la Ley de Arbolado Urbano, y se crearon comités de agilización de procesos.

En el SAG se creó el Comité de Agilización de Normativa, instancia público-privada cuya finalidad es mantener un sistema de revisión permanente de las normas y optimizar los servicios proporcionados. En las mesas de conversación público-privada se han tratado importantes necesidades del sector, tales como la tipificación de la carne, la propagación de material genético, los plaguicidas, el Sistema Nacional de Certificación Predial (SINAP) y la normativa de vinos. Mediante estas acciones, se ha logrado acelerar los procesos de autorización de plaguicidas de uso agrícola, simplificando los requerimientos asociados a su evaluación, y facilitar y agilizar la importación de material de propagación vegetal.

Junto a Aduanas se trabajó en el cambio de procedimiento de ingreso a Chile en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez. Este proceso, que en horas de alto tránsito involucra segmentar a los pasajeros entre “declara” y “no declara”, permitió una reducción de 61 por ciento del tiempo de demora (enero de 2018 versus enero de 2019), con alto nivel de satisfacción por parte de la ciudadanía.

Se creó el Comité de Agilización de Normativa, instancia público-privada.



Con el propósito de entregar más información al consumidor y disminuir las barreras de entrada al mercado, permitiendo mayor variedad y calidad de los productos, se presentó una propuesta de cambio de la tipificación de la carne a las asociaciones gremiales de este rubro, la cual fue aceptada por mayoría.

En la búsqueda de facilitar el ingreso de nuevo material genético para renovar y actualizar lo existente dentro del país, se delegó la habilitación de establecimientos recolectores de semen y de ovocitos/embriones en la autoridad competente del país exportador.

Con el fin de actualizar y renovar el material genético vegetal del país, se realizaron distintas medidas como la publicación en el sitio web del SAG de los requisitos fitosanitarios para la importación de material de propagación vegetal con fines de reproducción; se actualizó la normativa que regula el ingreso de material de propagación de vid procedente de Estados Unidos; se reconoció a un nuevo centro de material de propagación (FPS) de Estados Unidos para el ingreso de material de propagación de vid; y se está ejecutando un mejoramiento de las dependencias de la estación de cuarentenaria agrícola, como también se están revisando procedimientos internos para agilizar los tiempos de repuesta, con el fin de que promuevan el recambio varietal de material vegetal con fines comerciales. Además, se invitó a investigadores e importadores de material de propagación frutal a presentar nuevas solicitudes para el reconocimiento de centros en el extranjero.

También se aceleraron los procesos de autorización de plaguicidas de uso agrícola, simplificando los requerimientos asociados a su evaluación, y se encuentra en desarrollo la promulgación e implementación de nuevas normativas en la materia.

Por otra parte, el tema de la diversificación de especies y variedades es fundamental, por lo que se deben generar nuevas alternativas de negocios enfocadas en los pequeños agricultores. Es así como mediante un trabajo colaborativo y articulado entre INDAP, BancoEstado, CNR, CORFO y el Ministerio de Desarrollo Social, se están generando proyectos que benefician directamente a los agricultores que quieren transitar hacia cultivos más rentables y se los apoya a través de asistencia técnica, inversión y comercialización. Se estableció en la región de La Araucanía un piloto entregando subsidios de hasta 380 millones de pesos para avellanos europeos y 180 millones de pesos para frambuesas, creando así proyectos asociativos encadenados al mercado, recibiendo apoyo con la inversión inicial y con la asistencia técnica en este nuevo rumbo que están adoptando. Sumado a lo anterior, en las distintas regiones del país se están realizando alianzas productivas que buscan que los agricultores tengan certeza de comercialización y apoyo técnico a la hora de invertir en cultivos y plantaciones más rentables.

En materia de comercio internacional, las oportunidades que ha traído al sector silvoagropecuario la apertura de los mercados internacionales han permitido posicionar a este sector como el segundo generador de divisas para el país. Tal como han crecido los volúmenes exportados por los productores silvoagropecuarios, también se han incrementado los destinos de esas exportaciones. En relación con las exportaciones de productos apícolas, en 2018 se implementó la plataforma digital SIPEC Apícola, que permite optimizar la información de todo el sistema de trazabilidad apícola para la exportación de miel, informatizando el registro de los apicultores de miel de exportación (RAMEX), el registro de

los establecimientos apícolas (salas de extracción, homogeneizadoras y bodegas de acopio) y las solicitudes de exportación de miel para las empresas exportadoras.

Se firmó un acuerdo MoU (Memorandum of Understanding) de apertura del mercado para exportar los productos apícolas (miel, propóleo y jalea real) a la República Popular China, se logró la apertura del mercado de Canadá para la exportación de miel y se concretó la apertura del mercado de Perú para la exportación de abejas reinas.

Asimismo, es significativa la reciente apertura sanitaria del mercado chino para peras frescas chilenas, avellanas sin cáscara y la rehabilitación de plantas faenadoras para la exportación de carne de pavo a ese país.

La unidad de Comercio Electrónico de la Subdirección Nacional del SAG logró estabilizar la plataforma tecnológica de intercambio de certificados electrónicos eCert-SAG, así como elaborar los procedimientos y planes de contingencia por posibles fallas en el sistema.

Junto a lo anterior, se generaron nuevos acuerdos bilaterales para la ampliación del alcance del intercambio de certificados electrónicos para la exportación e importación de mercancías reguladas por el SAG. También se completó la interconexión de SAG-SICEX para los módulos de exportación e importación, permitiendo disminuir los tiempos de papeleos en los puertos.

Se elaboró un listado de aquellas plagas y enfermedades ausentes en el país, vegetales y animales, que tengan un mayor impacto ya sea

Se generaron nuevos acuerdos bilaterales para la ampliación del alcance del intercambio de certificados electrónicos para la exportación e importación.




en la producción como en el comercio nacional o internacional, desarrollando medidas adicionales de vigilancia y realizando capacitaciones a nivel nacional para una rápida respuesta ante su eventual ingreso a Chile.

En certificación fitosanitaria para la exportación de productos agrícolas y forestales, el SAG comprueba que los productos que Chile exporta cumplen los requisitos fitosanitarios definidos por cada país de destino. Para ello actualiza la reglamentación técnica y analiza los requisitos fitosanitarios. Durante el 2018, se logró firmar con China la versión definitiva del acuerdo para el envío de fruta fresca vía marítima-aérea, en tránsito por un tercer país (EE.UU.) y en bodega de nave, la cual se renueva en forma automática por períodos consecutivos de un año.

Por otra parte, Estado Unidos aprobó el Systems Approach para chirimoyas y limones, otorgando con esto una alternativa a estas especies respecto del tratamiento de fumigación con bromuro de metilo. Dentro del ámbito internacional, Indonesia reconoce el sistema de inocuidad presentado por Chile, lo cual permite la apertura del puerto de Yakarta para los productos de origen chileno.

Se desarrollaron acciones para fomentar la certificación orgánica con miras a aumentar la exportación de productos orgánicos y continuar con la homologación de la norma chilena en otros mercados como Estados Unidos, Brasil, la Unión Europea y Suiza.



Se aprobó un presupuesto de más de 18 mil millones de pesos para la realización del Censo Silvoagropecuario 2020.

En otros ámbitos de modernización institucional, se ingresaron indicaciones al proyecto de ley de creación del nuevo Servicio Nacional Forestal como ente público, que se encuentra en el Congreso Nacional.

Para mejorar la toma de decisiones y generar correctas políticas públicas, se requiere contar con información actualizada del sector. En Chile, la última información censal disponible es del año 2007, por lo que durante el 2018 se aprobó un presupuesto de más de 18 mil millones de pesos para la realización del Censo Silvoagropecuario 2020, que ya inició su planificación.

Paralelamente, a través del Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), se han creado diferentes plataformas tecnológicas consideradas un patrimonio de información territorial. Este consta de bases cartográficas y capas temáticas (suelo, hídricas, erosión, divisiones prediales, catastro frutícola y bosque nativo, entre otros). Esta información ha ayudado a cuantificar los efectos del cambio climático en Chile y ha sido una herramienta de gran utilidad para enfrentar los desastres naturales o provocados por el hombre ocurridos en los últimos años, como los incendios del año 2017.

A nivel nacional, existe una baja tasa de innovación en el sector agrícola. Según la Décima Encuesta de Innovación en Empresas del Ministerio de Economía (2017), en el sector agricultura, ganadería, silvicultura y pesca sólo un 9,5 por ciento de las empresas declara haber hecho algún tipo de innovación, cifra



inferior al promedio de 12,5 por ciento de los sectores productivos nacionales, lo que sitúa al sector agrícola en el lugar 18 de 19 sectores económicos del país.

Dentro de las causas que explican esta baja capacidad de innovación se encuentran: la falta de recursos financieros para generar acciones innovadoras; el desconocimiento de oportunidades de innovación por falta de información; un mercado poco innovador; y la ausencia de redes con quienes aunar fuerzas para gatillar procesos de innovación. Ante este escenario, la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) enfrenta el desafío de contribuir al aumento de la tasa de innovación en las mipymes vinculadas al sector agrícola, agroalimentario y forestal nacional.

En concreto, para contribuir a aumentar la innovación en el sector agrícola, se ha trabajado en la búsqueda del desarrollo de un nuevo sistema de innovación, investigación, difusión y transferencia tecnológica que acerque la tecnología y los conocimientos a las personas. Por un lado, es necesario poner el foco en el usuario para responder de manera efectiva a sus necesidades reales orientadas a derribar las barreras que lo alejan de la innovación. Por otro lado, se debe descentralizar la innovación y activarla desde las regiones con una mirada desde los propios territorios. FIA está trabajando para abordar estos desafíos, que son los principales ejes de la gestión 2019-2022. Entre septiembre de 2018 y enero de 2019 se realizó una planificación estratégica que modifica los instrumentos, dándoles un nuevo enfoque de acuerdo a los desafíos planteados y un mayor seguimiento a través de un monitoreo y control eficiente y eficaz por medio de la evaluación de indicadores de gestión establecidos.

Sumado a lo anterior, se ha definido un plan de modernización junto a los servicios del ministerio para optimizar procesos con el fin de mejorar la experiencia del usuario en el MINAGRI. Dentro de este plan se pueden encontrar diferentes plataformas que están en desarrollo, como la fiscalización móvil del SAG y la oficina virtual de CONAF.

En adición a las anteriores, este año se ha logrado implementar el sistema MATEO, que es una plataforma web desarrollada por profesionales del INIA y FIA pionera en la detección de plagas y enfermedades de hortalizas online. Esta nueva herramienta es una plataforma georreferenciada de gestión virtual que promete revolucionar la transferencia tecnológica en Chile. Será utilizado para apoyar a los asesores técnicos de INDAP en el registro, identificación y manejo de enfermedades y plagas de mayor prevalencia asociadas a los cultivos de cebollas, tomates y lechugas producidas en la región Metropolitana. Se estima que esta aplicación ha beneficiado a más de cuatro mil agricultores.

Este 2018 se ha integrado la mirada regional desde las diferencias de cada territorio, haciendo un análisis del entorno y una reflexión para potenciar la innovación, investigación y transferencia tecnológica del sector. Así es que la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) buscó impulsar la innovación agrícola a través de las oficinas macro zonales y focalización del trabajo en cada región, con calce entre agendas regionales de innovación FIA y estrategias regionales. Se ha dado prioridad a mejorar el acceso a la información, mediante plataformas simples y modernas como el Observatorio para la Innovación Agroalimentaria (OPIA) y la biblioteca digital.

**MATEO es una
plataforma
web pionera
en la detección
de plagas y
enfermedades de
hortalizas online.**

Con el fin de promover el uso de nuevas tecnologías de apoyo a los procesos productivos y asesoría a la comercialización en el sector agrícola, el INIA articuló la capacitación de 1.122 personas. Además, se mantienen 125 Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) en funcionamiento (grupos de agricultores en rubros y territorios a los que se les asesora técnicamente).

Se necesita hacer frente a la búsqueda de acercamiento de la innovación a las pymes agrícolas a través de la ampliación del espectro de participantes en la Convocatoria Nacional de Proyectos de Innovación. Esta se realizó a través de una postulación única con temática abierta para responder a las necesidades del sector y una estrategia de difusión enfocada en usuarios. Con estas medidas se logró que por primera vez en los años de la convocatoria, postularan más actores privados que públicos desde todas las regiones del país y más entidades nuevas que organizaciones que ya habían presentado proyectos previamente. Con esta convocatoria se realizó un diagnóstico participativo (interno y externo de FIA) para elaborar la planificación estratégica que da pie al plan de trabajo para el período 2019-2022.

Paralelamente, el INIA ha estado desarrollando investigación científica aplicada y de interés público, generando conocimiento para comprender las interacciones relacionadas con la producción agroalimentaria y elaborar e implementar estrategias, tecnologías y buenas prácticas que permitan adaptar la agricultura nacional a los nuevos escenarios. Un ejemplo claro de esto es el registro de una nueva variedad de uva Inigrape-one o comercialmente conocida como MAYLEN, que destaca por su sabor

y postcosecha. Además de ser la primera variedad que nace de una alianza público-privada, en 2018 alcanzó un récord de exportación, llegando a 400 mil cajas. Sumado a esto, INIA lanzó su nuevo espumante creado con cepa Blanca Ovoide, originaria de Cauquenes, que es parte del patrimonio nacional y que viene a coronar el trabajo conjunto entre INIA y las cooperativas vitivinícolas, beneficiando a más de 100 pequeños productores socios.

Además, el instituto logró el registro definitivo de nuevas variedades de trigo, avena y forrajeras que presentan diferentes mejoras en cuanto a calidad, rendimiento y resistencia a plagas y enfermedades.

Durante el 2018, INIA se ha concentrado en el rol de la institución y para ello, ha implementado un plan de fortalecimiento en I+D+i, el cual permitirá contar con mayores capacidades para enfrentar los desafíos del país de cara a la demanda del entorno, con mirada macrozonal y visión de futuro. Este plan incluye la contratación de 22 nuevos investigadores en áreas temáticas de alta relevancia para el sector agrícola y alimentario. Además, INIA organizó su contribución al país en macrozonas geotemáticas, para de esa forma enfrentar las necesidades del territorio con el conjunto de las especialidades e infraestructura disponibles para cada zona. Esta visión macrozonal se complementa con la conformación de “núcleos de investigación” en temáticas que dan cuenta de aspectos relevantes para la contingencia y la trascendencia del desarrollo del sector. Y por último, se inició una modernización de la gestión interna de proyectos, para ser más eficiente en su proceso.

Para mejorar la competitividad de pequeños productores se ha desarrollado una estrategia que permita aumentar la contratación de Seguros.

Para mejorar la competitividad de pequeños productores se ha desarrollado una estrategia que permita aumentar la contratación de Seguros Silvoagropecuarios a través de Agroseguros, con énfasis en la pequeña y mediana agricultura. Durante este periodo se logró un aumento en la contratación llegando a las 16.163 pólizas de seguro. Se observó un aumento de un 66 por ciento en la ejecución de subsidios en pólizas de rubro frutales, especialmente en pomáceas, también en la contratación de pólizas de seguro ganadero que mostraron un aumento de un 71 por ciento y en la contratación de pólizas de Seguros Forestales, que tuvo un aumento del 17 por ciento. Asimismo, el incremento en la ejecución presupuestaria 2018 versus 2017 fue de un 12,8 por ciento.

Sumado a lo anterior, durante febrero de 2019 se lanzó el programa de Cobertura de Precios y Tipo de Cambio para maíz en la región de O'Higgins. Se cerraron 509 contratos con maiceros en INDAP, abarcando más de dos mil hectáreas con una producción cercana a los 400 mil quintales de maíz.

Para mejorar los seguros entregados durante este año se logró la incorporación de más oferentes al sector, tales como Sudamericana S.A. (SURA) y Credicorp. Se han establecido nuevas alianzas estratégicas con distintos actores del sector para difundir, promover, capacitar y perfeccionar las distintas líneas de Seguros del Agro (actuales y futuras). En la búsqueda de mejorar las condiciones de los productores frente a emergencias se ha buscado un posicionamiento de los seguros para la agricultura, de manera de lograr



un mayor conocimiento y una mejora sustancial en la percepción del instrumento en regiones con el apoyo de las seremis de Agricultura, a través de seminarios, ferias y charlas técnicas, entre otras actividades.

Con el fin de perfeccionar el funcionamiento de la Ley N° 20.656 de Muestra y Contramuestra y mejorar los sistemas de información a los agricultores, se ha revisado el funcionamiento de la ley y establecido la posibilidad de que se regulen sólo los aspectos relevantes en cada mercado en el propio reglamento de los productos, dejando establecido el marco general en la ley. Los resultados financieros fueron un éxito total para los participantes, los que aumentaron sus precios en más de 22 pesos por kilo de maíz.

En esta mirada modernizadora, se ha querido dar relevancia al sector agroalimentario, reconociendo en él un sector pujante y de inmenso potencial. Los alimentos son un sector estratégico para la economía nacional y particularmente en regiones, donde es una fuente de empleo y desarrollo indispensable. El mundo está cada vez más interconectado, los mercados más abiertos y es necesario invertir mucho más en tecnologías e innovación. Las exigencias por alimentos de calidad, inocuos, sanos, sabrosos, de buena condición y producidos sustentablemente, obligan a avanzar en mejores técnicas productivas, en la sofisticación, diversificación y agregación de valor de los productos. Por ello, se ha acordado con CORFO la transferencia al Ministerio de Agricultura del Programa Estratégico Transforma Alimentos, sumando así una mirada integral del sector alimentario.

Para proteger a los consumidores de riesgos de enfermedades transmitidas por los alimentos, la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA) durante el 2018 avanzó en instalar la metodología de la evaluación de riesgos en los alimentos, destacando evaluaciones en edulcorantes no nutricionales, Salmonella spp. (carne de aves) y hortalizas. Para fortalecer la cultura de la inocuidad y la cooperación con el mundo científico tecnológico, durante este año se logró adjudicar cinco proyectos en el marco de transferencia tecnológica y educación en inocuidad alimentaria.

Se apoyó la gestión de la inocuidad alimentaria en el sector productivo, comenzando a elaborar la norma técnica de trazabilidad de alimentos y validándose la metodología de los curriculum estandarizados en formación en inocuidad alimentaria. Con el fin de mejorar el conocimiento de los riesgos, se aumentaron de siete a doce las herramientas educativas, desde una aplicación móvil (Appchipia) hasta una banda musical llamada “Los Frutantes”. Finalmente, se iniciaron acciones para incorporar la cultura de la inocuidad en la educación preescolar y escolar, en alianza con EXPLORA CONICYT y empresas privadas.

Entre el 4 y el 7 de octubre se realizó la primera versión de la Expo Chile Agrícola en la Estación Mapocho en Santiago, el encuentro más importante del agro del país, y en el que estuvieron presentes el Ministerio de Agricultura y sus 12 servicios, junto con empresas e instituciones ligadas al sector. Este encuentro, organizado y producido por la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA), reunió a más de veinte mil personas (presencial y online) durante cuatro jornadas de

Se realizó la primera versión de la Expo Chile Agrícola en la Estación Mapocho en Santiago, el encuentro más importante del agro del país.





actividades técnicas y para toda la familia. Se realizaron diez seminarios y eventos; cuarenta charlas y talleres y contó con sesenta stands de Mercado Campesino. El evento tuvo una amplia difusión en los medios llegando a ser trending topic en twitter durante todo el día de la inauguración.

Con este esfuerzo de reestructuración y modernización, se apunta a transformar al Ministerio de Agricultura en una entidad flexible y liviana acorde con los tiempos, que permita al Estado crear un suelo fértil donde el sector alimentario y forestal pueda asumir un rol preponderante en la economía de Chile y en la mejora de las condiciones de vida de todos los chilenos.

UN CHILE COMPROMETIDO CON EL DESARROLLO RURAL

Con el fin de promover el bienestar integral de la población rural de Chile y la valorización de la ruralidad como esencia de nuestra identidad y oportunidad de desarrollo nacional, regional y local, el Ministerio de Agricultura está liderando la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural, la que busca establecer una nueva mirada que mejore la calidad de vida y las oportunidades de los habitantes rurales de nuestro país, quienes constituyen cerca del 30% de la población nacional.

Para llevar adelante este desafío hemos conformado un Comité Extraordinario de Ministros de Desarrollo Rural, con participación de catorce ministerios y liderado por el Ministerio de Agricultura. Esta instancia representa parte importante de la institucionalidad

que ejecuta la Política Rural, adecuando y formulando proyectos e iniciativas que operacionalicen su implementación mediante un Plan Nacional al que se dará curso en los próximos años. Para apoyar esta labor se creó el departamento de Desarrollo Rural en la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), el que tiene como principal función coordinar a los distintos actores involucrados en el establecimiento de esta Política.

Recogiendo los aportes que han realizado las organizaciones campesinas a través de la “Propuesta de Ley para el Desarrollo Rural Sostenible e Inclusivo” y el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio, la Política Rural entregada al Comité de Ministros junto con mejorar el bienestar del mundo rural, releva el rol de nuestras mujeres rurales y profundiza sobre los efectos del cambio climático.

Para optimizar el análisis y la información disponible para la toma de decisiones que favorezcan a estas áreas, es que ODEPA ha licitado el diseño de un Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural que tendrá sus resultados hacia fines de este año.

Con el objetivo de sumar a actores del mundo privado y la sociedad civil en este desafío, se inició el trabajo con líderes de más de 25 empresas, ONGs y proyectos de voluntariado que trabajan por el desarrollo de quienes viven en el mundo rural en el proyecto “Santiago no es Chile”, articulando un proceso de “escucha rural” llevada a cabo por los jóvenes en sus respectivas zonas de trabajo.

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), es un servicio del ministerio que busca promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y campesinos, con el fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial,

**Comprometiendo
realizar un
trabajo articulado
y coordinado
en el territorio,
adscribiendo
su accionar al
Plan Nacional de
Desarrollo Rural.**

organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar al mismo tiempo el uso de los recursos productivos.

En relación al trabajo territorial y en el contexto del Plan Impulso de la región de La Araucanía, ODEPA e INDAP han dado inicio al primer Piloto de Desarrollo Rural en la comuna de Melipeuco, con el objetivo de implementar la Política Rural a nivel local y desde ahí, reflejar buenas prácticas a los distintos niveles involucrados en su ejecución. Esta iniciativa cuenta con la colaboración de los ministerios de Vivienda y Urbanismo; Desarrollo Social y Familia; y Economía, Fomento y Turismo.

Desde INDAP, el trabajo en este piloto busca llevar adelante una mayor coordinación intersectorial para avanzar en mejorar la accesibilidad a servicios básicos, el apoyo a la formalización de la producción y la agilización de gestión de resoluciones sanitarias. Se espera que el trabajo coordinado con otros ministerios en la región durante este año lleve a mejores condiciones a más de 1.200 usuarios del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) y del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI). Esta mejora también se está realizando en la comuna de Los Sauces en la región de La Araucanía.

Para lograrlo, durante el último año se ha trabajado con siete ministerios del Comité de Ministros de Ciudad, Vivienda y Territorio (COMICIVYT) y se han firmado dos convenios. El primero, con el Ministerio de Vivienda que busca impulsar la habitabilidad rural facilitando el acceso a usuarios INDAP a los Programas de Construcción y Mejoramiento de Viviendas e incorporar la participación del sector agrícola y rural como un actor relevante dentro del desarrollo del Programa Pequeñas Localidades.

El segundo, con el Ministerio de Desarrollo Social que disponibiliza información para el análisis de usuarios INDAP (registro social de hogares, vulnerabilidad, estudios, ingresos) con el objetivo de mejorar la focalización de los programas. Además, a través del Programa Emprendimiento Rural Indígena, se buscará focalizar las asesorías para fortalecer el turismo rural.

Se dio inicio al proyecto Establecimiento de una Red de Sistemas Importantes de Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAN), cuyo objetivo principal es la conservación de la agrobiodiversidad en Chile, el que se está implementando gracias a la acción territorial de INDAP y la coordinación de ODEPA en doce comunas de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, Biobío y La Araucanía. La iniciativa cuenta con la participación de CONAF y el apoyo de FAO y el Centro de Investigaciones del Hombre en el Desierto (CIDHE).

Para mejorar la competitividad de pequeños productores, en un trabajo conjunto entre INDAP y ACHIPIA, se fortaleció la gestión de inocuidad alimentaria en el sector productivo apoyando la obtención de resoluciones sanitarias, a través de nueve talleres de apoyo a la formalización de emprendimientos que lograron capacitar a 320 personas en diferentes regiones.

En términos de riego, en la región de La Araucanía se duplicó el presupuesto buscando beneficiar a 850 familias y 403 hectáreas al año. Para el futuro se planea dotar de mayor certeza jurídica a la población más vulnerable y rural con el instrumento del Bono Legal de Aguas y el programa de estudios que registrará un incremento en su presupuesto. El presupuesto del Bono Legal de Aguas se duplicó para este año y el de Estudios se octuplicó.



Para ampliar las oportunidades que presenta el mundo rural, es que se ha mejorado la oferta de servicios de turismo rural, para lo que se creó en INDAP la Unidad de Turismo Rural. Esta unidad está a cargo de entregar los lineamientos del rubro donde el enfoque es posicionar el tema a nivel institucional e instalar capacidades en los equipos técnicos para un correcto desarrollo de los servicios. En conjunto con la Subsecretaría de Turismo del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se están aunando esfuerzos para impulsar una oferta sostenible basada en la promoción, comercialización, sofisticación, transferencia de capacidades y formalización. Se ha facilitado la postulación de usuarios a servicios de turismo rural, permitiendo su inscripción digital en forma autónoma y amigable.

Con el objetivo de dinamizar las economías locales con pertinencia territorial, el INIA, a través de proyectos y estudios de I+D+i ha generado importante información de interés público para apoyar la obtención de los sellos de origen “Lana de Chiloé” y “Cordero Küenko” y la denominación de origen “Aceite de Oliva del Valle del Huasco”, iniciativas llevadas adelante junto a FIA e INDAP.

Para apoyar el desarrollo y la modernización del sector, FUCOA busca generar espacios de comunicación y participación entre los actores del mundo rural. Para esto ha desarrollado diferentes instrumentos de comunicación y promoción de la ruralidad, como son: Diario “Nuestra Tierra”, un nuevo producto comunicacional quincenal que circula desde agosto de 2018 en zonas rurales de todo el país a través de acuerdos de cooperación con instituciones como FONASA, centros asistenciales de salud, INDAP, agrupaciones campesinas, Municipalidades, entre otros.

El diario tiene un lenguaje cercano, directo y atinente respecto de los programas y beneficios dirigidos al mundo rural, así como datos prácticos y educativos. Se reparten entre 40.000 y 50.000 ejemplares por edición.

El concurso Historias de Nuestra Tierra, organizado por FUCOA, es una de las actividades que potencia el vínculo del Ministerio de Agricultura con el desarrollo rural, relevando temas trascendentales para la sociedad actual como el rol de la mujer, a través del premio especial “Mujer Rural”. Adicionalmente, dada la importancia que los pueblos originarios tienen para Chile y su identidad, es que el concurso incluye el premio especial “Pueblos originarios”. En su última versión, más del 25% de las obras recibidas fueron escritas por participantes que se declaraban pertenecientes a alguno de ellos. A partir de 2018 se incluye como premio especial “Migrantes”, para que tanto niños como adultos extranjeros que han llegado a zonas rurales de Chile, puedan compartir su experiencia en el campo chileno.

En el marco de la conmemoración del centenario del nacimiento de la destacada folclorista Margot Loyola, FUCOA lanzó un libro que realiza un recorrido por su vida y obra y una revisión de sus aportes a la música tradicional de Chile.

El libro “La tonada de Margot Loyola” incluye contenido inédito de la artista. La publicación está disponible en las principales librerías del país y en versión digital gratuita a través del sitio web de FUCOA. La obra está nominada para los Premios Pulsar 2019, en la categoría Mejor Publicación Musical Literaria.

Para permitir que estudiantes de liceos técnicos agrícolas realicen una especialización en el extranjero, el Ministerio pone a disposición la Beca Semillero Rural

que en su última versión benefició a 35 jóvenes que estudiaron y trabajaron en Nueva Zelanda.

Con estas acciones, el Ministerio de Agricultura reafirma su compromiso con los territorios de Chile, mejorando su calidad de vida y potenciando su identidad.

ASOCIATIVIDAD: UN MINISTERIO QUE CONECTA, MEDIANTE UN TRABAJO COLABORATIVO PARA LOGRAR UNA AGRICULTURA COMPETITIVA

Frente a la realidad chilena en que el 93 por ciento de los agricultores tienen menos de doce hectáreas de riego básico y con el fin de potenciar a los pequeños y medianos agricultores y mejorar su calidad de vida, se puso en marcha el Plan Nacional de Asociatividad, a través del cual se busca promover la asociatividad, apoyo técnico, financiamiento y una vinculación profunda de los agricultores con los canales más dinámicos de comercialización de sus productos. Con esto se persigue que los productores nacionales puedan mejorar su calidad de vida, a través del aumento de la competitividad de su negocio dentro de las cadenas productivas, gracias a la disminución de los costos de producción, de transacción y el acceso a mercados de mayor valor.

Para lograr la asociatividad es necesario que los agricultores rompan el individualismo y se integren a las distintas formas de empresas asociativas. Se ha querido dar un mayor impulso al cooperativismo moderno, con un claro enfoque comercial, que busca aumentar los ingresos para sus socios. En ese sentido, con el apoyo de INDAP y la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), se han visto beneficiadas cerca de 200 organizaciones.



Adicionalmente, se ha contribuido a que grupos preasociativos experimenten los beneficios de la asociatividad, comenzando así su ruta de trabajo en conjunto hacia el progreso y el desarrollo.

En el marco de este sello, a través de INDAP se ha logrado establecer cadenas de agricultores con distintos canales de comercialización, por medio de alianzas productivas, convenios con puntos de ventas y con programas de compras públicas. Es así como hasta la fecha, se ha beneficiado a más de 3 mil agricultores.

Por medio de INDAP se realizaron grandes esfuerzos por acercar a la Agricultura Familiar Campesina (AFC) al Mercado, a través de la asociatividad. Estos son, por ejemplo:

A.- ALIANZAS PRODUCTIVAS Y ACUERDOS COMERCIALES

Las Alianzas Productivas son contratos entre productores y empresas agroindustriales. Gracias a estos acuerdos comerciales se dan certezas tanto de abastecimiento como de venta de la producción. A marzo de 2019 existen 67 Alianzas Productivas con 45 empresas diferentes, totalizando 2.630 usuarios encadenados con diferentes industrias. Hoy los esfuerzos están puestos en hacer gestión del programa para lograr más y mejores contratos, con mayor número de usuarios impactados. Se logró la revisión de la normativa del programa Alianzas Productivas de acuerdo con los objetivos planteados y la firma de convenios con las asociaciones gremiales Fedefruta y Chilealimentos. Además, se firmó un convenio con Unimarc, logrando que 76 usuarios

tengan acceso al mercado con ventas totales sobre los mil millones de pesos. Se renovó el convenio con Lo Valledor, el cual se amplió a las regiones de Valparaíso y O'Higgins mejorando posturas de venta dentro de este mercado. Hoy existen más de 90 usuarios con acceso a más de 2.177 posturas preferentes, valorizadas en ventas por más de 4 mil millones de pesos durante la última temporada agrícola. Se firmó un convenio para potenciar la industria del trigo en la agricultura familiar campesina, logrando encadenar a 200 usuarios con diferentes poderes compradores, accediendo a precios preferentes y producción de mejor calidad.

B.- PROGRAMAS DE ASOCIATIVIDAD ECONÓMICA (PAE)

Este instrumento de INDAP busca apoyar empresas asociativas en su gestión, comercialización y en su proceso de formalización de grupos preasociativos. Durante el año 2018, este programa atendió a 121 Empresas Asociativas Campesinas y 45 grupos de emprendedores, lo cual representa un aumento del 18 por ciento en relación a la cobertura del año 2017. En cuanto al presupuesto, se incrementó un 14 por ciento, llegando a 1.252 millones 236 mil pesos. El 60 por ciento de las empresas asociativas son cooperativas. Para el año 2019, este programa cuenta con un 18 por ciento más de presupuesto que el año 2018.

C.- COMPRAS PÚBLICAS

El Ministerio de Agricultura promueve la interacción de los actores para las compras públicas, buscando que pequeños productores puedan comercializar localmente sus productos. En 2018, mediante el programa de Compras Públicas, se vendieron más de 700 millones de pesos neto a concesionarias de la JUNAEB en doce regiones diferentes, acercando al mercado a más de 220 pequeños productores, con un aporte de INDAP en inversiones de 365 millones de pesos.

D.- TIENDAS MUNDO RURAL Y MERCADO CAMPESINO

Con el fin de lograr la comercialización de los productos de origen campesino, durante el año 2018 operaron seis tiendas físicas Mundo Rural (La Moneda, Escuela Militar, Pajaritos, Chillán, Concepción y Valdivia) más una tienda Mundo Rural online. El resultado en ventas de 2018 de la Red Tiendas Mundo Rural es de 950 millones de pesos. Con esta iniciativa pueden salir al mercado los bienes ofrecidos por pequeños agricultores.

Durante el año 2018 se realizaron alrededor de 130 Mercados Campesinos que buscan generar un espacio donde los productos de la Agricultura Familiar Campesina sean expuestos y encuentren un lugar de comercialización directa con el consumidor en todas las regiones del país. Esto hizo que más de 2.200 usuarios de INDAP puedan darle una salida comercial a su producción. Para potenciar esta marca, durante marzo de 2019 INDAP firmó un convenio de colaboración con Mall Plaza para abrir Mercados

Campesinos en sus distintos centros comerciales. Adicionalmente, se tiene presupuestado invertir 200 millones de pesos durante el año 2019 para la apertura de 50 nuevos mercados campesinos.

E.- CONVENIO INDAP-UNAF

Durante el 2018 se generó un convenio con la Unión Nacional de la Agricultura Familiar Campesina (UNAF A.G.) para la realización de una campaña de promoción de transformación de asociaciones de hecho a cooperativas y otras formas jurídicas asociativas, que además contempla una gira técnica nacional para evidenciar ejemplos de cooperativas modernas y un curso de formación de líderes cooperativos.

F.- A TRAVÉS DE CORFO, CON RECURSOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, SE FOMENTÓ LA ASOCIATIVIDAD POR MEDIO DE LA REFORMULACIÓN Y REENFOQUE DE NUEVOS INSTRUMENTOS:

- GTT Plus: Los Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) son una de las alternativas de asociatividad que buscan mejorar las capacidades técnicas a través del trabajo en equipo, donde los agricultores se asocian para aprender y mejorar sus técnicas y tecnologías. Durante el año 2018, INIA tuvo operativos 116 GTT distribuidos a lo largo de todo el país. El 1 de marzo de 2019 comenzó a operar la modificación a este instrumento, llamada GTT+, con una triplicación del presupuesto de esta línea de trabajo y con la intención de promover la preasociatividad en los agricultores que permita experimentar las primeras prácticas de negociación



de compras y ventas en conjunto, agrupándolos para compartir experiencias técnicas y tecnologías de acuerdo con la actividad que realizan. Así, hasta la fecha, esta administración ha logrado apoyar a más de 1.500 agricultores.

- **Redes Empresas:** este programa tiene como objetivo general contribuir al aumento de la competitividad de las empresas constituidas en Chile, financiando y/o cofinanciando proyectos que incorporen mejoras en su gestión, productividad, sustentabilidad e innovación. Este programa cuenta con tres líneas de apoyo: Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO), durante el 2018 se continuó con la implementación de 47 proyectos PROFO correspondientes a 193 empresas; Desarrollo de Proveedores (PDP), durante el 2018 se continuó con la implementación de 54 proyectos PDP correspondiente a 975 empresas; y NODOS, que son instrumentos para que pequeñas y medianas empresas puedan iniciar y consolidar procesos de exportación.
- Se está trabajando en la creación de un nuevo instrumento CORFO focalizado en asociatividad.

Por medio de FIA y su instrumento de Gestión para la Innovación de Cooperativas, se apoyó a 13 cooperativas para que mejoren su gestión interna y comercial.

En el sector forestal se desarrolló un seminario internacional en Santiago, Talca, Concepción y Temuco sobre “Asociatividad en el Sector Forestal”, donde asistieron destacados especialistas tanto internacionales como nacionales. Fue el encuentro más importante que se haya realizado sobre este

**Se está
trabajando
en la creación
de un nuevo
instrumento
CORFO focalizado
en asociatividad.**

tema en el ámbito forestal, con el objetivo de aplicar en éste la política que impulsa el Ministerio de Agricultura.

En el sector forestal, destaca el convenio de colaboración entre CONAF y la Pontificia Universidad Católica (Centro UC de Innovación en Madera, CIM UC-CORMA), que permitió la construcción de una torre experimental de madera de 6 pisos en la Reserva Nacional Lago Peñuelas, con atributos de eficiencia energética y sustentabilidad, con el fin de entregar información que fomente la construcción en madera.

Mientras, en el ámbito de incendios forestales, se dio un nuevo impulso con la instauración de la mesa de trabajo público-privado con CORMA para la prevención y combate de incendios forestales.

Se desarrolló el seminario “Asociatividad y Cooperativismo Moderno: una solución para el Agro”, con expositores internacionales y nacionales que contribuyeron al debate y a la propuesta de ideas respecto de este tema trascendental para la agricultura Nacional.

Con el objetivo de acercar la banca al sector silvoagropecuario es que durante el último año se realizó una ronda de visitas a los principales bancos que tienen relación con el sector. Con esta medida se busca posicionar el rubro, hacerlo más atractivo, promover la especialización de los departamentos de riesgo de los bancos, simplificar los requisitos que éstos piden para la evaluación de nuevos créditos y mejorar la educación financiera para los agricultores. Además, se está trabajando en adecuar los créditos a los ciclos fisiológicos de los cultivos, como ya lo ha hecho BancoEstado con crédito de quince años plazo con cinco años de gracia.





El Ministerio de Agricultura
protege, conecta e impulsa
el desarrollo del país.
Chile lo hacemos todos.



CUENTA PÚBLICA
PARTICIPATIVA 2018

MINISTERIO DE AGRICULTURA



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**